

I. COMUNIDAD DE MADRID

C) Otras Disposiciones

Consejería de Economía y Hacienda

- 2** *ORDEN de 12 de marzo de 2012, por la que se deniegan las ayudas solicitadas para la compensación fiscal para el año 2011 de determinadas tasas municipales vinculadas al inicio de actividades profesionales o empresariales, establecida por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 19 de mayo de 2011.*

De conformidad con lo dispuesto en el apartado duodécimo del Anexo del Acuerdo del Consejo de Gobierno de 19 de mayo de 2011, por el que se establece el procedimiento de compensación fiscal para el año 2011 de determinadas tasas municipales vinculadas al inicio de actividades profesionales o empresariales, vistas las solicitudes y de acuerdo con la propuesta formulada por el órgano instructor,

DISPONGO

Primero

Denegar ayudas solicitadas para la compensación fiscal para el año 2011 de determinadas tasas municipales que sean exigibles a las personas físicas que ejerzan actividades económicas y a las empresas de reducida dimensión por razón de la prestación de servicios o realización de actividades administrativas vinculadas al inicio de sus respectivas actividades profesionales o empresariales, por los motivos expuestos a continuación para cada caso, a los solicitantes que figuran en el Anexo a la presente Orden.

Segundo

Contra la presente Orden se podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la publicación de la misma en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, de conformidad con el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Asimismo, se podrá interponer potestativamente recurso administrativo de reposición previo al contencioso en el plazo de un mes a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, ante el Consejero de Economía y Hacienda, de conformidad con el artículo 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su nueva redacción dada por la Ley 4/1999.

Madrid, a 12 de marzo de 2012.—El Consejero de Economía y Hacienda, PD de firma del Consejero de Economía y Hacienda (Orden de 4 de julio de 2008), el Director General de Economía, Estadística e Innovación Tecnológica, Íñigo Gil-Casares Armada.

ANEXO

LISTADO DE SOLICITANTES A LOS QUE SE DENIEGAN LAS COMPENSACIONES FISCALES PARA EL AÑO 2011 DE DETERMINADAS TASAS MUNICIPALES VINCULADAS AL INICIO DE ACTIVIDADES PROFESIONALES O EMPRESARIALES

N.º DE EXPEDIENTE	APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	N.I./F.C.I.F.	IMPORTE SOLICITADO	MOTIVO DENEGACIÓN ¹
697	GUIMIAD SERVICIOS DE RESTAURACION Y HOSTELERIA, S.L.	B86189867	439,00 €	F: NO APORTAR LA DOCUMENTACION REQUERIDA.
793	ROBERTO GALVAN CARRASCO	50981199C	368,26 €	F: NO APORTAR LA DOCUMENTACION REQUERIDA.
800	JESSICA CHAPARRO MARTÍN	49068371X	309,89 €	F: NO APORTAR LA DOCUMENTACION REQUERIDA.
899	JOSE JAVIER PARRA MUÑOZ	02627500A	1.125,70 €	C: ALTA CENSAL FUERA DE PLAZO.
916	NORDIS SOCIAL CONSULTIG S.L.	B83184341	20.720,84 €	D: INCUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PARA SER BENEFICIARIO. F: NO APORTAR LA DOCUMENTACION REQUERIDA.
934	JUAN FRANCISCO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	07818316H	228,54 €	E: NO ESTAR AL CORRIENTE DE PAGO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS.
937	ALFONSO BUENO TAUSTE	02640069Z	581,55 €	D: INCUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PARA SER BENEFICIARIO.
949	LOURDES GONZALEZ CASATEJADA	02252603Y	718,71 €	C: ALTA CENSAL FUERA DE PLAZO.
962	EL AZOUAN ABDELMOUHSSSEN	X1845876B	215,78 €	E: NO ESTAR AL CORRIENTE DE PAGO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS.
963	MARCOS EFFRAIN MINAYA QUIÑONES	47319962S	24,00 €	F: NO APORTAR LA DOCUMENTACION REQUERIDA.
967	NAVARRON PERALTA HNOS., S.L.U.	B8403884S	909,49 €	C: ALTA CENSAL FUERA DE PLAZO.
968	ROSA ANA GONZÁLEZ GONZÁLEZ	46842129F	533,32 €	F: NO APORTAR LA DOCUMENTACION REQUERIDA.
970	YIN YE	X3921543C	3.006,55 €	E: NO ESTAR AL CORRIENTE DE PAGO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS.
991	MONICA BARRALES RAMOS	33376120S	1.301,49 €	A: CONCEPTO NO SUBVENCIONABLE. B:PAGO FUERA DE PLAZO.
992	LA BAHÍA DE VELILLA, S.L.	B8293738A	731,09 €	E: NO ESTAR AL CORRIENTE DE PAGO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS.
993	LA BAHÍA DE VELILLA, S.L.	B8293738A	452,40 €	E: NO ESTAR AL CORRIENTE DE PAGO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS.
1004	LUCIANE KIDES SILVA	Y0529186Q	389,40 €	E: NO ESTAR AL CORRIENTE DE PAGO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS.
1017	EL TAPEO INOS EVA, S.L.	B85603330	1.158,35 €	E: NO ESTAR AL CORRIENTE DE PAGO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS.
1025	INNOVA TORREJÓN CENTRO DE NEGOCIOS, S.L.	B8620466E	3.217,64 €	E: NO ESTAR AL CORRIENTE DE PAGO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS.
1026	MORENO, RABELO Y ASOCIADOS, S.L.	B85833507	102,10 €	D: INCUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PARA SER BENEFICIARIO.
1030	MUNDI-FANTASIA OLMACRIS, S.L.	B86094257	4.459,25 €	C: ALTA CENSAL FUERA DE PLAZO.
1039	ANDRES LOPEZ GRAÑA	09398996T	110,00 €	A: CONCEPTO NO SUBVENCIONABLE.
1044	FRANCISCO DE BORJA SILVA FERNANDEZ	09020610X	420,51 €	C: ALTA CENSAL FUERA DE PLAZO.
1048	ALBERTO MOISES RUIZ GONZALEZ	04603213Q	468,83 €	A: CONCEPTO NO SUBVENCIONABLE.
1050	HONGLAI YE	X2621345N	2.181,65 €	E: NO ESTAR AL CORRIENTE DE PAGO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS.
1053	ELENA LOPEZ MARTIN	47017515H	3.438,69 €	E: NO ESTAR AL CORRIENTE DE PAGO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS.
1055	ALU-ROA, C.B.	E8521929S	2.473,51 €	C: ALTA CENSAL FUERA DE PLAZO.
1056	LASERGRAN, S.L.	B18693275	2.746,00 €	C: ALTA CENSAL FUERA DE PLAZO.
1058	SARA GARCÍA ARNAIZ	70057846F	449,65 €	E: NO ESTAR AL CORRIENTE DE PAGO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS.
1061	HOSTELERIA FNN TAMARAN, S.L.	B8627930A	2.372,34 €	E: NO ESTAR AL CORRIENTE DE PAGO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS.
1064	MARIA ANTONIA BLAS TRUJILLO	50956006N	895,08 €	A: CONCEPTO NO SUBVENCIONABLE.
1068	MIGUEL CASTRO LIMONCHE	70729245J	581,45 €	E: NO ESTAR AL CORRIENTE DE PAGO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS.
1072	SCENIA ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS, S.L.	B8625256E	2.027,00 €	A: CONCEPTO NO SUBVENCIONABLE.
1075	LOURDES BALDUQUE MORENO	50860443Z	430,70 €	D: INCUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PARA SER BENEFICIARIO. E: NO ESTAR AL CORRIENTE DE PAGO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS.
1076	DISTRIBUCIONES FRANJASANZ, S.L.	B8218729S	751,26 €	D: INCUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PARA SER BENEFICIARIO.
1077	MARIN HABUC	X6421216F	0,00 €	F: NO APORTAR LA DOCUMENTACION REQUERIDA.
1078	ANA BELEN MARTIN FEITO	51930197S	701,38 €	D: INCUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PARA SER BENEFICIARIO.
1098	HERNAY DENTAL, S.L.	B86287810	1.656,11 €	A: CONCEPTO NO SUBVENCIONABLE.
1100	FANTASTIC BAR, S.L.	B85780039	3.112,76 €	C: ALTA CENSAL FUERA DE PLAZO.
1104	LAURA GARCIA BARBERA	09033046A	890,00 €	C: ALTA CENSAL FUERA DE PLAZO.
1105	MONICA MOLINERO GOMEZ	52989659M	0,00 €	E: NO ESTAR AL CORRIENTE DE PAGO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS.
1108	QUALITY PLUS TELECOMUNICACIONES, S.L.	B8539933S	250,00 €	C: ALTA CENSAL FUERA DE PLAZO.
1109	LUIS DIAZ PEIRO	07478699L	417,25 €	C: ALTA CENSAL FUERA DE PLAZO.
1112	RAUL PEREZ MARTIN	50210678E	991,20 €	E: NO ESTAR AL CORRIENTE DE PAGO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS.
1120	XIA HEFEN	X4297402J	102,10 €	E: NO ESTAR AL CORRIENTE DE PAGO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS.
1122	JONATAN GOYA LOPEZ	52348572C	263,50 €	E: NO ESTAR AL CORRIENTE DE PAGO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS.
1123	REIG AND SCHMULSON, S.L.	B86157237	389,40 €	E: NO ESTAR AL CORRIENTE DE PAGO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS.
1125	FIRST MARINE S.C.C., S.L.	B86161361	0,00 €	A: CONCEPTO NO SUBVENCIONABLE.
1126	MARIA GONZALEZ GONZALEZ	51099211L	519,87 €	F: NO APORTAR LA DOCUMENTACION REQUERIDA.
1135	FELIX JAVIER LOPEZ MARTIN	13106387K	589,30 €	C: ALTA CENSAL FUERA DE PLAZO.
1139	PDDRO LUIS GAONA GOMEZ	47485645Y	228,54 €	E: NO ESTAR AL CORRIENTE DE PAGO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS.
1156	NAMKYUNG KIM PAEK	50894549B	2.207,03 €	C: ALTA CENSAL FUERA DE PLAZO.
1161	GANZ PROJEKT, S.L.	B8619454S	5.154,95 €	E: NO ESTAR AL CORRIENTE DE PAGO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS.
1162	AURELIA MIHAELA BUJOR	X6586675G	1.080,48 €	E: NO ESTAR AL CORRIENTE DE PAGO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS.
1166	ALBERTO MANUEL DILIZ VIEIRA	50189647J	675,43 €	E: NO ESTAR AL CORRIENTE DE PAGO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS.
1173	MAQUIER ESCORIAL, S.L.	B86011202	390,02 €	C: ALTA CENSAL FUERA DE PLAZO.
1183	JUAN MANUEL MARTIN FERNANDEZ	03114699Q	573,30 €	D: INCUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PARA SER BENEFICIARIO.
1190	MAKITAKE SUSHI & BENTO, S.L.	B86093259	162,34 €	E: NO ESTAR AL CORRIENTE DE PAGO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS.
1192	JOSE LUIS GARCIA SAN ANDRES	33450059D	250,00 €	D: INCUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PARA SER BENEFICIARIO.
1193	ANDRES ZEBALLOS MORALES	X8779138S	576,73 €	E: NO ESTAR AL CORRIENTE DE PAGO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS.
1194	ANIS CHARIF DERRAUGUI	02309612K	930,00 €	E: NO ESTAR AL CORRIENTE DE PAGO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS.
1195	ROBERTO GALVAN CARRASCO	50981199C	20,80 €	A: CONCEPTO NO SUBVENCIONABLE.
1196	JUAN CARLOS SANCHEZ ROMERA	50680306J	770,00 €	E: NO ESTAR AL CORRIENTE DE PAGO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS.
1203	JUAN HERNANDEZ GONZALEZ	53560520Y	1.135,00 €	C: ALTA CENSAL FUERA DE PLAZO.
1209	A.S. CITY GLASS	B85165769	0,00 €	E: NO ESTAR AL CORRIENTE DE PAGO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS.
1211	REUTEX SIGLO XXI, S.L.	B85745628	3.718,26 €	C: ALTA CENSAL FUERA DE PLAZO.
1218	RED DIGITAL FOTOGRÁFICA, S.L.	B82600537	3.843,10 €	C: ALTA CENSAL FUERA DE PLAZO.
1220	MARIA CONCEPCIÓN RODRÍGUEZ SANTOS	01802315N	782,50 €	E: NO ESTAR AL CORRIENTE DE PAGO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS.
1223	JOSE Mº RODRIGUEZ CASTAÑO	01356479P	7.938,63 €	D: INCUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PARA SER BENEFICIARIO.
1228	BARNIZADOS Y FIJACIONES, S.L.U.	B83247759	1.430,00 €	D: INCUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PARA SER BENEFICIARIO.
1231	ANJUCAR ASESORES, S.L.	B85464782	775,76 €	E: NO ESTAR AL CORRIENTE DE PAGO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS.
1233	Mº DOLORES CRIADO GIL	01833727Y	128,90 €	E: NO ESTAR AL CORRIENTE DE PAGO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS.
1240	CHURRERIA EL CAÑO, S.L.	B86141710	1.195,10 €	A: CONCEPTO NO SUBVENCIONABLE.
1255	ROYAL VISIÓN, S.C.	J86287851	938,92 €	E: NO ESTAR AL CORRIENTE DE PAGO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS.
1258	JAVIER RUIZ PARRA	53101511P	0,00 €	E: NO ESTAR AL CORRIENTE DE PAGO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS.
1264	RUMBO DE COLISIÓN, S.L.	B86320280	102,10 €	H: SOLICITUD FUERA DE PLAZO.
1267	DIMAVI JARAMA, S.L.	B86144771	60,20 €	A: CONCEPTO NO SUBVENCIONABLE.
1274	MARTA MARIA GARCIA HIDALGO	46859567B	0,00 €	B:PAGO FUERA DE PLAZO.
1281	ANGELA GARCIA BENITO	47498242E	1.006,85 €	B:PAGO FUERA DE PLAZO.
1286	JONATHAN CRUZ FERNANDEZ	02298423X	102,10 €	E: NO ESTAR AL CORRIENTE DE PAGO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS.



N.º DE EXPEDIENTE	APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	N.I./C.I.F.	IMPORTE SOLICITADO	MOTIVO DENEGACIÓN ¹
1294	RAMON ALVAREZ SANCHEZ	11822505E	250,00 €	E: NO ESTAR AL CORRIENTE DE PAGO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS.
1305	ASCENSION VAZQUEZ MARTIN	52103821N	199,15 €	E: NO ESTAR AL CORRIENTE DE PAGO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS.
1309	MIGUEL & MIGUEL, C.B.	E85813103	464,91 €	C: ALTA CENSAL FUERA DE PLAZO.
1311	PONSETIMORENO, S.C.	J86351384	385,00 €	E: NO ESTAR AL CORRIENTE DE PAGO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS.
1312	ARELA LOGOPEDIA, S.L.	B83835280	890,00 €	C: ALTA CENSAL FUERA DE PLAZO.
1318	MARKET CIMENTACIONES, S.L.	B84981281	120,20 €	D: INCUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PARA SER BENEFICIARIO.
1319	RAFAEL FREIRE RODELGO	00694930P	327,22 €	H: SOLICITUD FUERA DE PLAZO.
1327	YUBANCA GARCIA CHOZAS	50474048L	176,70 €	E: NO ESTAR AL CORRIENTE DE PAGO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS.
1340	DANIEL PEREZ LOPEZ	50738338Q	581,45 €	B: PAGO FUERA DE PLAZO.
1348	SERGIO BRAVO PASTOR	02892558D	581,45 €	E: NO ESTAR AL CORRIENTE DE PAGO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS.
1358	GELUYMA FELICITAS, S.L.	B86218492	11.443,06 €	E: NO ESTAR AL CORRIENTE DE PAGO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS.
1361	OTTO AGUSTIN ZAMBRANO RIVERA	X7359598N	597,08 €	C: ALTA CENSAL FUERA DE PLAZO.
1366	ORTIZ KEBIR MOTOR, S.L.	B86239035	2.013,98 €	E: NO ESTAR AL CORRIENTE DE PAGO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS.

CODIFICACIÓN MOTIVOS DENEGACIÓN

- A: Concepto no subvencionable en virtud del artículo segundo del Anexo del Acuerdo.
- B: Pago realizado fuera de las fechas establecidas en el apartado quinto del Acuerdo.
- C: Incumplimiento de los requisitos de alta en el censo de empresarios o profesionales exigidos en el artículo cuarto del Anexo del Acuerdo.
- D: Incumplimiento de los requisitos del apartado tercero del Anexo del Acuerdo.
- E: No estar al corriente de las obligaciones con la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, Seguridad Social o Hacienda de la Comunidad de Madrid.
- F: Desistimiento por no aportar la documentación exigida en el plazo legalmente establecido en el apartado octavo del Anexo del Acuerdo.

(03/11.018/12)